

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana. . . (Sale el sol á 4 h. 43 ms. y se pone á 7 h. 10 ms.
 (Sale la luna á 12 h. 36 ms. de la mañana y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

ESTRANJERO.

El *Times* publica la siguiente proclama dada por el presidente Davis autorizando el corso:

Considerando que Abraham Lincoln, presidente de los Estados Unidos, ha anunciado en una reciente proclama la intencion de invadir la Confederacion con la fuerza armada, con el objeto de apoderarse de sus fortalezas, destruir su independencia y someter su poblacion libre al dominio de una potencia extranjera;

Considerando que por este motivo debe este gobierno rechazar la invasion con que se le amenaza, y defender los derechos y las libertades del pueblo por todos los medios que el derecho de gentes y las costumbres civilizadas de la guerra ponen á su disposicion;

Yo el abajo firmado, Jefferson Davis, presidente de los Estados Confederados de América, publico la presente proclama, invitando á todos los que sirviendo en alta mar en buques armados por particulares, deseen auxiliar á dicho gobierno y rechazar con él una agresion tan perversa como inútil, para que en el término mas corto posible presenten sus solicitudes de comision ó patentes de corso que se les expedirán con el sello de los Estados Confederados.

Ademas notifico á todos los requirientes mencionados, que ántes de darse ninguna patente de corso á buques ó armadores y capitanes, se les exigirá que presten una fianza á los Estados Confederados á lo menos con dos fianzas responsables no interesadas en el citado buque por valor de 5,000 duros; ó si el buque tiene mas de 150 hombres, por valor de 10,000 duros, con la condicion de que los armadores, oficiales y tripulacion que vayan á bordo del buque comisionado observen las leyes de estos Estados Confederados y las instrucciones que se les den, y paguen todos los daños causados fuera de lo que les permiten sus instrucciones para su buque, mientras esté en servicio activo, y devuelvan la patente de corso cuando sea revocada por el presidente de los Estados Confederados.

Ademas, prevengo especialmente á todos los que desempeñan cargos civiles ó militares bajo la autoridad de los Estados Confederados, que cumplan con celo los deberes que tienen impuestos. Exhorto tambien á los valientes pueblos de estos Estados Confederados, en atencion á que tienen amor á su pais, y aprecian los beneficios de un gobierno libre, y deploran las quejas relativas á lo pasado, como tambien á los que se ven actualmente amenazados por aquellos cuya enemistad es tanto mas implacable en cuanto no ha sido provocada, que procuren conservar el orden, y establecer la cordia y mantener la autoridad y la eficacia de las leyes, y en fin que procuren secundar enérgicamente todas las medidas que puedan adoptarse para la comun defensa, medita con las cuales, mediante la proteccion de la Divina Providencia, podremos esperar una paz pronta, justa y honrosa.

En fe de lo cual firmo y pongo el sello de los Estados Confederados, hoy 17 de abril, año de Nuestro Señor, 1861.—JEFFERSON DAVIS.

En la siguiente carta que escriben de Niort (Francia) se puede estudiar el efecto que van produciendo en el vecino Imperio las persecuciones contra la Iglesia católica.

«El señor Obispo de Poitiers acaba de visitar pastoralmente esta parte de la diócesis. En todos sitios ha sido recibido con entusiasmo. Los caminos por donde debia pasar su ilustrísima, se llenaban desde el amanecer de innumerable gente; las aldeanas iban vestidas en traje de fiesta, llevando de la mano á sus hijos mas pequeños; seguian las muchas solteras en traje blanco, como suelen vestirse el dia de sus bodas; y detras caminaban los ancianos, rodeados de los mozos de sus respectivos pueblos. Era de ver el júbilo que circulaba de grupo en grupo y brillaba en todas las fisonomías, en cuanto aparecia el señor Obispo. Era de ver la humildad con que se arrojaban todos ó inclinaban la cabeza para recibir la bendicion del venerable Prelado. Y eran de oír los clamores que, resonando unidos como una sola y formidable voz, se elevaban al cielo, diciendo: ¡Viva el señor Obispo! ¡Viva Pio IX!»

«Hemos sido testigos de un delicioso espectáculo. Acababa de amanecer, y empezaba el sol á dorar con sus reflejos las copas de las mas altas encinas. Al ponerse en marcha el Sr. Obispo para visitar una parroquia, sita á mas de una legua de distancia del punto en que se encontraba á la sazón, vió con viva y agradable sorpresa que rodeaba su carruaje una numerosa escolta de caballería, compuesta de jóvenes de la nobleza, trabajadores y aldeanos, que, mezclados sin distincion de clases, le fueron dando guardia de honor hasta llegar al término de la caminata. Nada se habia hecho para disponer aquella significativa demostracion. Los mozos de las cercanías habian acudido todos espontáneamente á manifestar de aquel modo los sentimientos de amor, respeto y lealtad que les inspira su amantísimo Padre y Prelado.

«Así se llegó al pueblo. Las calles estaban adornadas con colgaduras; alzábanse de trecho en trecho arcos de triunfo de elegante construccion; el suelo estaba cubierto de yerbas olorosas; y por donde quiera que pasaba su ilustrísima le arrojaban flores grupos de niños vestidos de blanco. Las madres se acercaban solícitas, llevando en brazos sus tiernas criaturas para recibir el signo de salvacion que trazaba sobre su frente nuestro amado Obispo. Nadie se cansaba de contemplar á tan buen Pastor. Despues dirigió la palabra á los habitantes del pueblo, y su voz, oída siempre con el mas religioso respeto, hizo en aquella ocasion que brotasen dulces lágrimas de todos los ojos.»

Escriben de Marsella con fecha del 7:

«El vapor de Italia que ha llegado esta mañana trae cartas de Nápoles del 4 de mayo. Escriben de esta ciudad que el gobierno envia muchas tropas á Sicilia, para cuya isla han salido estos dias 3,000 hombres de la guarnicion de Nápoles. Cuando se piensa, dice, el corresponsal, que el Piemonte quiere en estos momentos realizar la quinta italiana, y se sabe que este pais

libre de quintas se ha negado siempre enérgicamente á que se llevarán á cabo medidas de esta clase, se prevén muchas luchas y desgracias.

Las cartas de las provincias solo hablan de asesinatos recíprocos y de ejecuciones sangrientas. En la Basilicata existe una villa de tres mil almas, llamada Carbonara, donde los piemonteses habian establecido un depósito guardado por algunos soldados. Los habitantes se sublevaron y fusilaron á ese puñado de piemonteses; entónces los piemonteses para vengar á sus camaradas permitieron el saqueo de la villa. Un bandido llamado Buchichio formó una partida y marchó hácia Carbonara, y durante este tiempo las tropas sardas se dirigian tambien al mismo punto. Atacados por Buchichio que mataba sin piedad é incendiaba las casas, los habitantes tomaron la fuga; pero por la parte opuesta á los bandidos encontraron á los piemonteses, y empezó de nuevo la carnicería.

Leemos en el Diario de los Debates:

«El correo de los Estados Unidos trae mas detalladas las noticias recibidas ayer por el telégrafo. Estas noticias son muy graves. Ya se sabe que la Virginia, el principal de los Estados intermedarios, se ha separado de la Union despues del combate de Charleston. El ejemplo dado por la Virginia no ha tenido imitadores entre los Estados vecinos. El Kentucky permanece fiel; el Maryland y el Tennessee, aunque muy agitados, forman todavia parte de la Union. La separacion de la Virginia no por esto ha puesto menos al gobierno federal en una posicion crítica. Una ojeada sobre el mapa bastará para dar á conocer el motivo. El pequeño distrito de Colombia que rodea á la capital federal, está situado en los confines del Maryland y de la Virginia. Pues bien; ya es indudable que los separatistas de este último Estado se proponen rodear la capital federal y cortar sus comunicaciones con los Estados libres. Ha tenido lugar un ataque contra Harpers-Ferry, que es un punto necesario para la conservacion de las comunicaciones de Washington con el Ohio y los Estados del Oeste; simultáneamente han estallado desórdenes en Baltimore, en el Maryland que cruza el camino que une Washington con los Estados del Norte; por último se ha hecho una tentativa contra el arsenal federal del Norfolk, á la entrada de la bahía de Chesapeake, con el visible objeto de cortar las comunicaciones del gobierno federal con el mar.

Esta tentativa ha dado por resultado obligar al gobierno federal á destruir por sí propio el arsenal marítimo de Gosport, situado en frente de Norfolk, con todo su material, á fin de impedir que se apoderasen de él los separatistas. El dia 20 de abril once buques de guerra, unos en construccion, otros dispuestos á hacerse á la mar, los almacenes, las municiones, las provisiones, todo fué incendiado por los oficiales federales. Los cañones fueron clavados. Entre los buques habia la célebre fragata *Merimac* y el *Pensylvania* de 140 cañones; el mayor buque de guerra norte-americano. Solo uno, el *Cumberland*, logró salir del puer-

to y hacerse á la mar abriéndose paso entre los obstáculos que los virginianos le habian opuesto, para cerrárselo.

En Harpers-Ferry se han reproducido las mismas escenas; los almacenes en que habia el equipo de 15,000 hombres, han sido incendiados por los comisarios federales.

El camino del Norte por Baltimore está libre todavia, puesto que el Maryland forma parte de la Union, y el gobierno y los empleados parece que están en muy buenas disposiciones. Por desgracia, segun noticias de esta ciudad, el populacho parece que se remueve y que es hostil al gobierno: sabido es lo que quiere decir esto en America, y ya recordamos todos que la primera señal de la catástrofe actual la dió la inauguracion del reinado del populacho en Charleston. Si la plebe de Baltimore quiere cerrar el paso á las tropas federales, nadie podrá oponerse á ello, y hasta el gobernador Hicks, por favorable que pueda ser á la Union, se verá obligado á inclinarse y obedecer.

La situacion de la ciudad de Washington no tiene importancia alguna estratégica; lo que quieren los separatistas es dar un golpe moral al gobierno federal, y obligarle á estar á la defensiva. No necesitamos enacerar la gravedad de estas noticias.

La *Patrie* anuncia, que el general Beaufort y los comisarios europeos reunidos en Beyrouth han recogido todos los datos propios para presentar bajo su verdadero aspecto la situacion de las cosas en Siria, y que del 15 al 20 del corriente mes se remitirá á las grandes potencias un informe completo sobre el particular. Añade La *Patrie*, que parece fuera de duda que la Puerta, comprendiendo al fin el carácter leal de la ocupacion francesa de Siria, ha hecho por sí misma proposiciones que guardan consonancia con las ideas de Francia.

Las palabras pronunciadas respecto al canal de Suez por lord Wodehouse en la cámara inglesa, nos fueron trasmitidas bastante confusamente por el telégrafo. Lord Wodehouse dijo que la canalizacion del Istmo era un imposible, que Inglaterra está comprometida á proteger la integridad de Turquía; que la Puerta no ha hecho concesion alguna, y que se hacen grandes objeciones á la formacion de la compañía de canalizacion que poseeria parte del territorio de Egipto. Mientras en Inglaterra se dice esto, en el Istmo hay 12,000 hombres trabajando; los trabajos se aumentan de dia en dia, y el Sr. Lesseps, autor y director de ese gran proyecto, asegura que dentro de catorce meses atravesarán el Istmo los buques de poco calado. La canalizacion se llevará á cabo por mas que cause un gran disgusto á Inglaterra.

El *Gran Oriental* salió el 3 del puerto de Milford para dirigirse á los Estados Unidos. La compañía inglesa se ha dirigido á los diversos gobiernos rogándoles que comisionen oficiales encargados de estudiar, con motivo de este viaje, las cuestiones de navegacion suscitadas con la construccion de aquel gigantesco buque. Francia, Austria, Prusia, Ru-

sia y España han delegado, segun dice la *Patrie*, cada cual un oficial de su marina.

D. Juan ha vuelto á Londres; pero Lazeuno ha vuelto ni se sabe cuál es su paradero. Sin embargo, algunas personas que tienen motivo para saberlo aseguran que está allí oculto para burlar á sus acreedores que han pedido una orden de prision contra él. El desdichado don Juan es objeto de burlas hasta de parte de sus escasos amigos.

El comandante general del cuerpo expedicionario en Cochinchina ha publicado la orden general siguiente, altamente honrosa para nuestro valiente ejército: «Cuerpo expedicionario de Cochinchina.—Nuestros bizarros aliados los españoles han representado dignamente á su valeroso ejército, y su noble bandera, combatiendo al lado de la nuestra, ha adquirido un nuevo título de gloria. La herida del coronel Palanca, recibida á la cabeza de sus tropas conduciéndolas al asalto, le ha impedido poner en conocimiento del vicealmirante los nombres de los que se han distinguido mas particularmente en los combates del 24 y 25 de febrero. Hoy el vicealmirante menciona en la orden del ejército al coronel D. Carlos Palanca y Gutierrez, comandante en jefe de las tropas españolas; á los comandantes D. Enrique Fajardo y D. Ignacio Fernandez; al capitán D. Antonio del Pino; al capitán ayudante de campo don Serafin Olabe; á los sargentos Juan Antonio Garcia y Leandros Hernan; al cabo Alejandro Ludovico y al soldado Antonio Hernandez.—En el cuartel general de Saigon el 11 de marzo de 1861.—El vicealmirante, comandante en jefe.—Firmado.—Charner.—P. C. C., el jefe de estado mayor, A. de Coos.»

En las catacumbas de Roma, donde se calcula que hay enterrados seis millones de cristianos, han descubierto unos soldados franceses una galería no explorada hasta ahora, y que se habia librado por completo de los destrozos de los antiguos bárbaros y de las profanaciones de los turistas, bárbaros modernos. Los sepulcros y pinturas que allí se han encontrado pertenecen á los tres primeros siglos de la era cristiana. Se han encontrado muchos vasos de cristal enteros. Se componen de dos cristales colocados uno dentro de otro, y de diferentes grados de fusibilidad. Entre los dos cristales hay adornos de oro, y su cubierta trasparente los ha preservado y defendido tan bien de los ataques del tiempo que, aunque se construyeron hace quince siglos, están tan perfectos como cuando salieron de manos del artífice. Una vasija original de bronce, descubierta en las catacumbas, se ha trasladado para su conservacion al Colegio Romano. Por las figuras que presenta, se supone que se usaban para bautizar á los neófitos.

Ha dicho el Sr. Lesseps en Trieste que dentro de cuatro meses podrán atravesar los primeros barcos de poco porte por el canal pequeño del Istmo de Suez y que ántes de tres años el gran canal se hallará

PALMA.

ya en explotación y navegable para toda clase de bastimentos. Trabajan hoy doce mil hombres en las obras, y se aumentarán a la vuelta del señor Lesseps de Egipto hasta treinta mil.

Empieza a comprenderse en el extranjero que la unidad de Italia es un sueño irrealizable y que el Piemonte ha perdido mucho con no contentarse con lo que poseía al terminar la guerra con Austria. El llamado gobierno italiano tiene en su presupuesto para 1861 un déficit de mas de mil millones, quiere contratar un empréstito de dos mil millones y no encuentra quien quiera entrar en negociaciones con él. Por otra parte, Austria le amenaza, Sicilia está mas trabajada que nunca por los revolucionarios, en Nápoles arde la guerra civil y la miseria es espantosa, y para colmo de males entre los unitarios la division es cada vez mas profunda, porque cavouristas y garibaldinos y mazzinianos, y no recordamos cuantos partidos mas, se odian de muerte.

El espantoso terremoto que tantos estragos causó el 20 de marzo en la república argentina se sintió tambien en la ciudad de Buenos-Aires donde las oscilaciones pararon los relojes. La ciudad de Mendoza que contaba de 12 á 15,000 almas quedó arruinada pereciendo 6,000 de sus habitantes. El gobernador se salvó, pero pereció toda su familia. La descomposicion de los cadáveres habia producido una infeccion tal, que se temia viniese la peste á completar la desolacion de aquella desventurada ciudad. Los que habian sobrevivido á tan espantosa catástrofe se apresuraban á enterrar los muertos en los jardines que rodean la ciudad.

Los piemonteses han hecho ejecuciones en infinidad de pueblos de Nápoles, tales como Lago, Pésolo, Bella, Alella, Rionero, Melit, Calitris, Couza y Latandrea. En el primer punto los fusilados fueron 20.

El *Diario de Roma* declara que solo el dinero de San Pedro ha proporcionado al Padre Santo un auxilio de quince millones de francos, y que todos los empleados civiles y militares, hasta el gran número de los que pertenecen á las provincias usurpadas por los piemonteses han sido hasta el día religiosamente pagados.

NACIONAL.

MADRID 9 DE MAYO.

La *Gaceta de Santo Domingo*, ha publicado las actas de los pronunciamientos por España hechos en aquella isla, y cuyas actas se refieren á la capital, puesto militar de los Cebicos, San José de Ocoa, San José de Llamasá, Sabona, Mala, Barahona, San Antonio de Guerra, San Pedro de Macoris, Bayaguana, Monte Plata, Sabona de la Mar, Santa Cruz del Seybo y San Juan.

La *Gaceta* de hoy publica la ley sancionada por S. M. concediendo al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 2.162,150 rs. destinados á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña.

Dias pasados se celebró en Londres un meeting público, muy concurrido, y á que acudieron personajes elevados, miembros del parlamento, títulos, obispos, etc., para tratar de la persecucion religiosa en España, é interesar al gobierno inglés para que influya con el español, á fin de hacer cesar la persecucion. Lord Shaftesbury y sir Roberto Peel pronunciaron largos discursos. Sentimos dar esta noticia porque basta darla para que el público español suelte una estrepitosa carcajada en honor de los candidos *meetingeros* de Londres.

Una carta de Trieste dice que el general Cabrera y su esposa estuvieron allí últimamente á dar el pésame á la condesa de Molina, á cuyo lado permanecieron ocho dias. El archiduque Fernando Maximiliano les dispensó el honor de convidarles un dia á comer en su palacio de Miramar.

El 13 de abril, ascendian las existencias del Tesoro en la isla de Cuba á tres millones ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos fuertes, debiendo notarse que no se comprende la suma con que el gobierno de S. M. habia resuelto auxiliar la circulacion metálica en la isla. No hay pues, el menor asomo de temor de que el Tesoro de Cuba deje de estar alimentado por los recursos del pais de un modo superior á las necesidades de la isla.

Idem 10.

El correo ordinario confirma la noticia que nuestro corresponsal en Cádiz nos anunció por el telégrafo, de haberse recibido allí la orden para que marchasen á Algeciras los buques de guerra que estuvieran en disposicion de hacerse á la mar. Cumpliendo, pues, con este mandato salieron el 6 la goleta *Consuelo*, y el 7 el navio *Reina Isabel*, la fragata *Cortés* y el vapor *Vulcano*. En el arsenal seguia trabajándose en todas obras en construccion.

Idem 11.

Ha salido de Madrid dirigiéndose á Palma, capital de Mallorca, con el objeto de restablecer su quebrantada salud, el consejero de Estado don Juan Lorenzana.

El *Ictineo* del Sr. Monturiol tiene la forma de un pez, cuya estructura y movimientos ha estudiado analíticamente y sintéticamente el Sr. Monturiol: sus dimensiones, al parecer, serán de cuatro metros de longitud y dos escasos de ancho. Tiene cuatro aletas, dos en la proa y otras dos en la popa, hallándose dispuestas de modo que sirvan para vogar y ciar; ademas, parece que el barco puede girar sobre un eje vertical. El *Ictineo* está compuesto de dos barcos, uno esterior, que es el que á la ligera hemos descrito, y otro interior, cuya forma desconocemos, dentro del cual van los operarios.

Los sucesos de Santo Domingo han producido una sensacion inmensa en Europa favorable para nuestra patria, de lo cual es elocuente testimonio la declaracion hecha por el *Times*, de que la España renace á su antiguo poder y gloria, y los artículos del *Nord* de Bruselas, del *Journal des Debats* y otros periódicos escritos en el mismo sentido. Lo que ha asombrado es que España haya mandado, no de la Península, sino de una de sus colonias una escuadra respetable y un ejército aprestados en una semana para ocupar nuestra nueva Antilla. Tal vez de las naciones que tienen lejanas posesiones en Ultramar solo Inglaterra ha podido hacer en ocasiones dadas una cosa semejante.

Dícese que se han recibido hoy cartas en Madrid que presentan al emperador de los franceses cada vez ménos dispuesto á abandonar á Roma y á seguir allí la política de Inglaterra.

Por propuesta reglamentaria, han sido ascendidos al empleo de teniente los cuarenta y nueve subtenientes mas antiguos del arma de infantería, y dádose colocacion efectiva en cuerpo á sus individuos de la primera clase citada, que estaban prestando servicio en los mismos, en concepto de supernumerarios.

El 7 del actual ascendia lo recaudado en la diócesis de León, á favor del Santo Padre, á la suma de 98,878 rs. 42 céntimos.

Ahora que se trata de dar una buena organizacion á la guardia rural de esta provincia á fin de que garantice la seguridad de las producciones rurales, creemos conveniente reproducir en lugar preferente de nuestro periódico lo que sobre este importante asunto dice *El Eco de la Ganadería*, órgano oficial de la Asociacion de ganaderos que se publica en Madrid, y la esposicion que sigue dirigida á las Cortes por la sociedad de Agricultura de Valencia, en cuya redaccion y espíritu reconocemos el buen celo y la vasta erudicion de nuestro antiguo amigo y compañero Sr. D. Vicente Ferrer y Fuertes.

GUARDIA RURAL.

La Sociedad de Agricultura de Valencia nos ha remitido la esposicion que mas abajo insertamos, dirigida al Congreso de diputados, en la que, como verán nuestros suscritores, se solicita la formacion y organizacion de un cuerpo de guardia rural para la defensa de la propiedad de los campos, tan abandonada hoy y tan explotada por los rateros de los pueblos que viven del merodeo.

Tenemos la mas grata satisfaccion al ver que personas tan ilustradas y competentes en la materia como los individuos que componen la Sociedad de Agricultura de Valencia defienden las mismas ideas que tiempo há venimos sustentando nosotros en el *Eco de la Ganadería*. Es tan grande y tan apremiante la necesidad de la organizacion de una guardia rural que garantice la seguridad de los habitantes de los campos y de las producciones rurales, que el gobierno no puede ya por mas tiempo demorar este importante servicio, si no quiere que nuestros labradores sean constantemente victimas de la rapiña, que absorbe la produccion y las utilidades consiguientes en cantidades muy respetables.

En el real Consejo de Agricultura existe, segun tenemos entendido, un excelente proyecto de guardia rural, que si se realiza ha de salvar á las clases que representamos en la prensa de todos los males que con relacion á la falta de seguridad sufren hoy, sin que los esfuerzos parciales de los pueblos puedan evitarlos. En el indicado proyecto, si nuestros informes no son inexactos, se trata de formar un cuerpo de guardia rural con sus gefes gerárquicos independientes hasta cierto punto de la autoridad de los alcaldes, á la manera que lo son los individuos de la guardia civil. Los guardias rurales, segun este proyecto, estarán á disposicion de los alcaldes respectivos, pero bajo la dependencia inmediata de sus gefes, nombrados por la autoridad superior ó por el gobierno. Los alcaldes tendrán con la guardia rural, así organizada, una fuerza pública á su disposicion, pero su personal no dependerá esclusivamente de ellos, no pudiendo separar, como hoy sucede, á ninguno de los individuos que forman la guardia civil.

Nosotros unimos nuestros sinceros votos porque la esposicion de la Sociedad de Agricultura de Valencia sea oida por los representantes de la nacion, y porque el gobierno, desenterrando el proyecto que debe estar empolvado en sus archivos, lo lleve á las Cortes lo mas pronto posible para que no carezca el pais por mas tiempo de una fuerza pública tan necesaria y tan deseada como una buena guardia rural.

Respecto á las consideraciones presentadas por la Sociedad de Agricultura de Valencia, en su bien escrita peticion, tenemos que declarar que no son todas aceptables, segun los principios de nuestra legislacion en la materia, muy sabiamente establecidos. Es, sí, muy doloroso, por ejemplo, el que los frutos del campo sean tan frecuentemente robados; es muy sensible que muy pocas veces, ó casi nunca, se llegue á descubrir á los criminales; pero todavia seria para nosotros ménos tolerable el que se castigara una sola vez á un inocente, imputándole un delito que tal vez no hubiera cometido, sin otro dato que el de haber sido otra vez ladrón. Quien hace un cesto hace ciento, dice un adagio vulgar; y quien una vez robó, capaz debe suponerse de volver segunda vez á cometer el mismo delito; pero de esta presuncion no puede deducirse una regla contraria á los mas sanos principios de la moral y del derecho. Para castigar un delito es indispensable que exista la materia del delito y el autor, que todo se manifieste de una manera patente, y seria un atentado el prescindir de estos requisitos.

Por lo demas, estamos muy de acuerdo con las ideas de la Sociedad de Agricultura de Valencia, que, con todos los hombres de recta intencion, deseamos ver realizada en España.

LEANDRO RUBIO.

Á LAS CORTES.
La Sociedad Valenciana de Agricultura, á las Cortes del reino con el mas profundo respeto espone: Que de tiempo inmemorial se ha reconocido en las provincias componentes el antiguo reino de Valencia, la necesidad de la guardia rural. Era y es tanto mayor en este pais que en otros de la Península, cuanto que la mayor division de la propiedad, lo variado del cultivo, el ser objeto de este muchos frutos que pueden cogerse pronto, ocultarse fácilmente, y consumirse sin ninguna preparacion, y la multitud y diseminacion de los pueblos y caseríos aislados, permitian y permiten al robador ejecutar con mas esperanza de impunidad sus perversos designios.

Para contenerle se habia establecido con generalidad un sistema que, aplicado con exactitud, producía los resultados que se buscaban. El guardia rural, nombrado por la autoridad municipal en cada pueblo, tenia un doble interes en el descubrimiento de los robadores; porque una parte de su salario le constituía el tercio de las multas impuestas á los contraventores, el cual percibia desde luego, y porque en caso de no hallarse el autor de los daños causados, el guardia respondía del importe de ellos. Presumiéndose que el robador de frutos del campo lo es por hábito, se le consideraba autor al aprehendido de todos los hurtos perpetrados en aquel mes, cuyos autores no habian sido descubiertos. Y el procedimiento que para la imposicion del castigo se seguía, era una simple comparecencia del guardia ante el alcalde, sin perjuicio de oírse al acusado si queria defenderse.

La seguridad que este sistema, observado bien, daba á las cosas y personas en el campo, era tal que los labradores no temian pasar la noche en él, y dejar en el mismo frutos ya recogidos, y aperos de labranza; porque no solo contaban con la verdad del servicio de la guardia rural, sino tambien con que la autoridad local practicaba visitas en las casas sospechosas, y que en caso de reincidencia entregaba el reincidente al juzgado ordinario para que procediese á la formacion de causa. Lo que le faltaba á este sistema para el completo logro de su objeto, era el no haber tenido que luchar con los privilegios de que entonces gozaba la ganadería, en un pais donde no puede subsistir con la estension que quieren los que en ella se ocupan.

Esta es la historia antigua de la guardia rural en el reino de Valencia. La historia contemporánea de dicha institucion, es para el labrador mucho ménos satisfactoria.

La autoridad del alcalde es hoy mucho mas poderosa que lo era en tiempos pasados, con relacion á la del ayuntamiento, y el alcalde no deja de sentir la influencia de las pasiones políticas, spyas y ajenas, que pueden dominarle. Desarrollada como lo está la inclinacion á vivir del presupuesto público, el nombramiento del guardia rural depende mas que de otra cosa de la influencia política, y el guardia está sujeto á ella en su eleccion, en la duracion de su cargo, y en el ejercicio del mismo. El guardia es hoy un dependiente del alcalde, un instrumento suyo y del partido á que el alcalde pertenece. Dicho se está con ello, qué clase de imparcialidad podrá tener en el desempeño de sus funciones. Por el cumplimiento de ellas, es acreedor á una justa recompensa, y esa recompensa hoy no existe. Recargado el presupuesto municipal cuanto puede estarlo, compuestas algunas poblaciones rurales en casi la totalidad suya de colonos, y gravitando sobre dicho presupuesto el pago de salarios á la guardia rural, síguese que el importe de esos salarios se escatime lo posible; que en los mas de los casos sea menor que el jornal de un bracero; que el guardia, mal retribuido, haya de buscarse otra ocupacion que le produzca lo que le falta para su subsistencia, y que en consecuencia de ello tenga que abandonar las atenciones de su cargo.

Aumenta este abandono y la consiguiente indiferencia del guardia, lo que se observa en punto á participacion en las multas, que en teoria es una parte de su recompensa. Mandado está que las multas se satisfagan en su totalidad en papel, y que al fin del año se liquide y abone por la Hacienda pública la parte correspondiente á los denunciadores. Lo primero se observa, y lo segundo tiene sus inconvenientes; y sin faltar á la verdad, puede decirse que no está en práctica.

El guardia rural necesita abandonar su pueblo y su destino, y trasladarse á sus costas á la capital de la provincia, ó encargar á una persona en ella, retribuyéndola anticipadamente quizá, no para percibir la parte que le corresponde, y que ya debiera estar liquidada y dispuesto su abono, sino para activar la práctica de la liquidacion. Si consiguiera que la ejecute la correspondiente oficina provincial, todavia con ello no tiene andado ni la mitad del camino. Es preciso que la liquidacion se eleve á la oficina central; que ésta la apruebe, y que se ordene el pago. Las pérdidas que el servicio rural sufre, los gastos que el guardia tiene que hacer en viajes, en esposiciones y en recompensas á las

personas á quienes encarga la representacion suya, nadie lo indemniza; y todo ello sirve para que el guardia considere como nula esa parte que al denunciador está señalada en las multas, y que por ello no tenga interes y sí mayor esposicion á resentimientos en descubrir á los contraventores. Y no para ahí. Guardia rural ha habido que reclamando su participacion en las multas, ha recibido por respuesta, aunque no oficial, que no tenia ninguno derecho, puesto que debia denunciar por razon de su oficio, y que el estímulo de la participacion en las multas, solo es para los denunciadores particulares.

Los efectos de este errado sistema son perjudiciales á la propiedad rural, y tambien á la Hacienda pública. Si el hurto en el campo no se ha hecho con una publicidad que pueda comprometer á la guardia, es natural que el guardia no denuncie, porque no tiene interes en hacerlo y sí en omitirlo. El contraventor que sabe esto, cuenta por segura la impunidad, y se anima á cometer desmanes. Por dificultársele, y en cierto modo quitársele indirectamente al guardia el estímulo que tenia para denunciar, no denuncia, no hay imposicion de multa, y no hay para la Hacienda los dos tercios del importe de aquella, que en otro caso le serian seguros.

Aparte de estos inconvenientes del sistema actual, existen otros dimanados de la manera de regularse las multas, y de la de hacerse efectivas.

La Sociedad conviene en que debe hacerse un tipo, al cual haya de ajustarse dicha regulacion; mas no en que ese tipo haya de ser uno para toda la Península, sin consideracion á las circunstancias particulares de las varias provincias de ella, y de los varios cultivos que en las mismas se conocen. Debiendo ser la multa en proporcion á la importancia del hecho á que se impone, y variando como varia esa importancia, síguese que la multa que en una localidad es excesiva, podrá en otra localidad ser insignificante. Verdad es que el Código penal establece una escala; pero si no parte de donde conviene, y no es tan estensa como debe serlo, no se podrá proporcionar la pena á las circunstancias variadas á que debe proporcionarse.

La Sociedad, sin embargo que quisiera reducir la arbitrariedad al minimum posible, entiendo que las ordenanzas rurales de cada localidad, las penas deben ser fijas, si bien dentro de la escala general; que el contraventor debe saber que la ley es la que le castiga con tal ó cual pena, y no la arbitrariedad del alcalde; y que solo así, es como se podrá llegar mas cerca de la perfeccion en la materia.

Quizá fuera mas sencilla otra regla. En los daños á la propiedad, el delito es en proporcion al daño; y como la pena debe ser en proporcion al delito, y la multa es una parte de la pena, síguese que el daño podria ser el tipo á que debiera sujetarse la regulacion de la multa; ó lo que es lo mismo, que esta podria ser una parte alícuota, ó un tantuplo determinados del importe del daño. Así, variando el importe de éste, segun las diversas circunstancias de localidad y de objeto en que recayera, se tendria una regla sencillísima para la imposicion de la multa, y que se acercaria mas á la justicia rigurosa, que los varios métodos seguidos hasta el presente.

Pero ademas de la desproporcion y de la arbitrariedad en la pena segun el sistema actual, hay que esponer tambien algunas observaciones acerca del modo de hacerla efectiva.

Se quiere que el condenado á ella la pague inmediatamente, y esto es imposible en muchos casos. Los contraventores á las ordenanzas rurales no suelen ser personas que tengan mucho que perder. En los mas de los casos, y tratándose de ciertas multas y de las penas conjuntas á ellas, como son costas é indemnizacion de daños, el condenado resulta insolvente, y se le conmuta la pena pecuniaria en prision, al respecto de diez reales por dia, cantidad que suele ser doble de su incierto jornal diario. Entra preso, hay que mantenerle en la prision, se queda su familia sin el recurso de su trabajo, en la cárcel contrae malos hábitos, entre otros el de no trabajar, y sale de allí en peor situacion que entró.

Algunas municipalidades, celosas de evitar estos inconvenientes, han propuesto en los proyectos de ordenanzas rurales que en los casos de insolvencia, se conmutase la pena pecuniaria en trabajos del servicio público, entre otros la siempre conveniente recomposicion de caminos. Así se sacaba mayor utilidad de la pena, y el condenado á ella la sufría sin los inconvenientes de la detencion carcelaria. Pero el rigor de la ley ha impedido se aprobase tan útil propuesta, sin embargo de ser tan obvias sus ventajas. La Sociedad cree que las habria tambien, de permitirse al insolvente la redencion de la pena de carcelaria, dando un fiador que se comprometiese á satisfacer, dentro de medio año, v. gr., el importe de la condena.

Tales son los defectos mas notables que en el actual sistema de guardia rural se encuentran. La Sociedad omite otras conside-

raciones, que suplirá muy bien la sabiduría de las cortes, en cuyo seno se encuentra un gran número de propietarios cultivadores. Los pueblos han llegado á convencerse de los inconvenientes, dificultades é insuficiencia del actual sistema, y son muchos los que carecen de guardia rural de ninguna clase, porque nadie les obliga á tenerla y pagarla. No es necesario decir lo que de ese abandono resulta.

La verdad es que hoy no puede decirse que hay guardia rural como haberla debe: la verdad es que en ciertas localidades el labrador considera inseguros sus árboles, sus frutos, y en muchos casos hasta su persona: la verdad es que esto retrae al cultivador inteligente de vivir en sus campos, y de hacer en el cultivo aquellas operaciones de progreso, que haría si contase con la seguridad necesaria.

El clamor es ya general contra el presente estado de cosas. Varias juntas de Agricultura se han ocupado en esta materia. Se ha dicho que tiempo ha se presentó al gobierno de S. M. un proyecto de organización de la guardia rural. Pero sea lo que fuere de los trabajos emprendidos sobre el particular, lo cierto es que no han dado hasta ahora los resultados que se apetecen, y que el mal sigue, y sigue en aumento.

La Sociedad recurrente cree que esto es debido á un error, el de esperarse que solo con la mejora de la organización de la guardia rural se obtendrá lo que se desea. Algo se podrá adelantar con ello: pero si no se corrigen los otros defectos del sistema actual apuntados en este escrito, no se conseguirá lo que se desea, no estará segura la propiedad en los campos.

Demuéstrase con ello que á una ley especial en la materia, corresponde el sentar las bases y abrazar el complejo de la suspirada medida. Por eso la Sociedad se dirige á las Cortes, y les

Suplica se sirvan, usando de la iniciativa que la Constitución del Estado les atribuye, decretar y presentar á la real sancion, una ley de defensa de la propiedad rural, que comprenda la creación, organización, deberes y atribuciones de un cuerpo de guardia rural, exento de los inconvenientes que el sistema actual, dependiente de la voluntad de las municipalidades, se observan; la responsabilidad de los que atentan contra la propiedad rural y la manera de exigirla, y los medios de indemnizar de una manera fija, permanente y completa, los daños causados en dicha propiedad. Lo espera así la Sociedad recurrente de la sabiduría y celo de las Cortes.

Valencia 11 de abril de 1861.—El presidente, Joaquín Carrascosa y Hernández.—El vocal, secretario general, Vicente Ferrer y Fuertes.

Durante el mes de abril próximo pasado han entrado en este puerto 75 embarcaciones; 71 nacionales y 4 extranjeras; de las primeras 66 lo han hecho con carga con 6070 toneladas, y 5 en lastre con 135; y de las segundas todas 4 lo han efectuado cargadas, con 804 toneladas, componiendo un total de toneladas entradas de 6909.—Han salido 100: de ellas 99 son nacionales y 1 extranjera, de las nacionales 78 lo han verificado con cargamento, midiendo 7222 toneladas, y 21 en lastre con 248; la extranjera que mide 380 toneladas lo ha efectuado cargada, resultando la suma de 7850 toneladas entradas.

Por lo avanzado de la estación hace algunos domingos que la música del regimiento de Luchana ha dejado de amenizar el paseo de la muralla; pero como se hizo otros años, desearíamos no se perdiera la costumbre de tocar en el Borne hácia media tarde, hora en que este paseo se halla muy concurrido: favor que tendría que agradecer á la autoridad militar el público de esta capital. También se nos ha informado que en Valencia esta música tocaba una pieza coreada de muy buen efecto, lo cual sería una novedad, si tuviésemos la satisfacción de oírla. Así lo esperamos del buen deseo que ha manifestado siempre la autoridad militar de estas islas en complacer á un público digno por cierto de quien lo gobierna.

Santany 15 de mayo de 1861. (De nuestro corresponsal.) Los moradores de esta se preparan ya para la siega que, no obstante la abundante lluvia de estos días,

no puede ya hacerse esperar.

La cosecha de este año puede pasar como regular si la granazón de los trigos no tiene ningún contratiempo. El estado de las legumbres es magnífico, lo mismo el de todos los árboles.

El ganado en general sigue bien, y la salud pública inmejorable.

Sineu 15 de mayo de 1861. (De nuestro corresponsal.)

Una ligera indisposición no me ha permitido dar á V. cuenta, señor Redactor, hasta ahora, del resultado de la feria que el primer domingo de mayo se celebra todos los años en esta población. Fué muy animada y bastante concurrida; y lo hubiera sido mucho mas si la atmósfera que hasta las doce de la mañana se presentó encapotada y sombría, no hubiese retraído á muchos de hacernos la acostumbrada visita.

En la plaza del mercado se acababa de concluir un espacioso terraplen, destinado para paseo, y en donde se han empezado á sembrar algunos árboles exóticos; desde el cual se podía contemplar sin peligro alguno el magnífico golpe de vista que ofrecía la plaza, llena completamente de ganado. Las compras sin embargo, fueron escasas.

Por la noche hubo función teatral. Nuestro reducido coliseo que se abrió por Pascua de Resurrección, y en el cual cabrán unas 280 personas, estaba admirable aquella noche, y ofrecía todo lo que se puede exigir á un teatro de aficionados de una población del vecindario de la nuestra, que hace milagros pudiendo ofrecer en semejantes casos un lugar decente. Recien pintado, alumbrado de gas, con sus lunetas en el patio ordenadas y numeradas, con su galería en el fondo, creo que no dejó descontenta á la escogida sociedad que se reunió allí aquella noche. Se pusieron en escena las comedias *Lluven bofetones* y *De potencia á potencia*; y amenizaban los entre actos los sonidos de una orquesta, compuesta de cinco violines, dos clarinetes, una trompa, dos cornetines, dos bombardinos y un contrabajo.

La concurrencia quedó satisfecha, apesar de las muchas imperfecciones inherentes á una función de aficionados; y dió inequívocas muestras de haber recibido mucho mas de lo que podía esperar.

Concluyo participándole que la cosecha de este año no llegará á mediana, apesar de la buena perspectiva que en un principio ofrecían nuestros sembrados. Ataques de las enfermedades reinantes han terminado por consunción, sobre todo los haberes que han quedado todos invadidos del rovey después de haber sido atacados por el *poý*.

Los viñedos, sí, ofrecen un buen aspecto, y están cargados de fruto, pero de una manera asombrosa. Si el *oidium* no les ataca mas adelante, los hijos de Baco estarán de enhorabuena.

Del Boletín Oficial Eclesiástico del 15 del corriente tomamos las siguientes noticias:

Continuando nuestro Escmo. é Ilmo. Prelado la Santa visita Pastoral la hizo el día 12 en la villa de Buñola. Después de visitada la parroquia, según prescribe el pontifical, confirmó S. E. I. en la fe de Jesucristo, á 179 niños y á 165 niñas, naturales del mismo pueblo: por la tarde administró el santo sacramento de la Confirmación á 10 niños y á 18 niñas de la sufragánea de Orient. El día 13 no pudo emprender su marcha para Sóller conforme tenia proyectado por no permitírsele su delicada salud por cuyo motivo regresó á la capital.

Con fecha 1.º de este mes fué nombrado Cura ecónomo de la parroquia de la villa de San Juan el presbítero D. Tomas Mut y Torrents, natural de Llummayor, que ya era vicario de la misma.

El día 3, en que se celebra la fiesta religioso-popular en el oratorio de San Salvador de Felanitx, se estrenó allí un precioso cáliz de plata muy bien labrado, dádiva que ha hecho S. M. la Reina (q. D. g.) á aquel santuario, á instancia de las Sras. Gilard naturales de aquel pueblo y residentes en la Corte, las mallorquinas bordadoras de la Real Casa. El pueblo de Felanitx no puede menos de estar muy satisfecho y agradecido por una prueba tan marcada de la piedad y del cariño de su Reina y del interés que se toman por el país que las vio nacer sus beneméritas compatriotas.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN FÉLIX DE CANTALICIO CAPUCHINO.

San Félix es llamado de Cantalicio por ser el lugar de su nacimiento en la provincia de Umbria. Sus padres eran pobres, llamados Santos quizá por su virtud. En su infancia guardó ovejas, mas adelante cultivó la tierra y en una y otra edad siempre conservó las prácticas religiosas que heredara de sus buenos padres.

A los veinte y ocho años fué admitido como lego en un convento de padres capuchinos, mostrando en su noviciado cuán verdadera era su vocación para servir á Dios. Enviaronle al convento de Roma con el oficio de limosnero que ejerció por espacio de cuarenta años con grande edificación, modestia, recogimiento interior, mortificación y humildad, hasta el punto de ser cada una de estas virtudes carácter propio del Santo.

Después que volvía de recoger las limosnas se ocupaba en los oficios mas humildes del convento. No por eso dejaba sus devociones: todos los dias ayudaba á la primera misa, comulgaba tres veces á la semana, y los últimos quince años recibió la sagrada comunión todos los dias.

Una noche hacia oración en la iglesia del convento cuando sintiéndose extraordinariamente abrasado en el divino amor, corrió sin libertad hácia el altar mayor, pidió á la Madre de Misericordia le permitiese imprimir los mas tiernos y reverentes osculos en su dulcísimo Hijo. Aparecióle al punto la Santísima Virgen, y le puso al niño Jesus en sus brazos. No es posible explicar el amor en que se derretía, las lágrimas de santa alegría que derramaba, la ternura con que le adoraba, el cariño con que le besaba los sacratísimos pies, ni ninguno de aquellos afectos que debía sentir en aquella celestial comunicación.

Antes de morir padeció fuertes dolores cólicos que decía eran su gusto y consuelo; aumentó visiblemente su devoción y fervor de modo que todos conocieron que sabia previamente el dia de su muerte.

Recibidos los santos Sacramentos se quedó enagenado en éxtasis, vió á la Santísima Virgen que con gran coro de ángeles, le llenaban de gozo y consuelo. Finalmente el 18 de mayo de 1587 á los setenta y dos años de su edad, sin haber apenas entrado en agonía, dejó la tierra para ir á recibir en el cielo la corona de sus trabajos y virtudes.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Día 18: se hace la visita á la Virgen del Buen Suceso, iglesia de San Nicolas.

El domingo próximo 19 del corriente, en la iglesia del vecino lugar de Establiments empezarán cuarenta horas dedicadas á la venida del Espíritu Santo: á las ocho será la esposición; á las nueve y media se cantará tertia y la misa mayor, en la que predicará el Pro. D. Andres Homar; por la tarde despues de maitines solemnes, se cantará el trisagio de los serafines y á las siete tendrá lugar la reserva de S. D. M.

Lunes 20: esposición á las cinco; á las nueve y media se cantará tertia y misa solemne, y por la tarde como el dia anterior.

Martes 21: esposición á igual hora; á las nueve tertia y la misa mayor, con sermón que dirá D. Bartolomé Tolrá Pro.; y por la tarde se cantará el Rosario, antes de la reserva, que será como los otros dias.

En el vecino lugar de Son Sardiña tambien el domingo 19, empezarán por primera vez cuarenta horas consagradas al Espíritu Santo: la esposición será á las seis; á las nue-

ve se cantará nona y misa solemne, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Bartolomé Tolrá. Por la tarde á las seis tendrá lugar el ejercicio mensual del sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Joaquin Roselló Pro.; y á las siete será la reserva en los tres dias.

Lunes 20: esposición á las seis; á las siete comunión general; á las nueve nona y misa mayor, con sermón que dirá el Pro. D. Francisco Arron; y á las seis de la tarde se cantará la coronita de las doce estrellas y la reserva.

Martes 21: á las cinco esposición; á las nueve nona y misa solemne; y á las seis de la tarde trisagio y la solemne reserva de S. D. M.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4446 se publica:

La Real orden sobre establecimiento del lazareto de observacion en este puerto; y de que dimos cuenta en este Diario.

Otra, relativa á la Junta sanitaria de Mahon.

Una circular sobre cuentas municipales.

Las vacantes de dos plazas de procurador en esta Audiencia territorial.

Una sentencia de la sala primera de dicha Audiencia en rebeldia de Apolonia Taberner.

El anuncio para la venta judicial de una casa.

El emplazamiento á D. Miguel Cerdó.

Otro á los parientes del finado don Pedro Lanan teniente que fué del regimiento de la Princeesa.

La nota de precios del mercado de Manacor y Ciudadela.

REMITIDO.

Señores redactores del periódico *El Mallorquin*.

Espero merecer de la bondad de Vds. el que den cabida en sus columnas á las siguientes observaciones, á lo que les quedará altamente agradecido S. S. Q. B. S. M.—Un curioso viajero.

Profunda sensación de ansiedad y zozobra lastimó mi ánimo al contemplar de cerca á nuestro Escmo. é Ilmo. Prelado espuesto por momentos á un siniestro al subir desde Puigpuñent al pueblo de Gallea en uno de los últimos dias del pasado abril con objeto de continuar su santa visita pastoral en aquella Iglesia; punto (sea dicho de paso) á do me dirigia yo desde Esporlas continuando mis viajes en busca de curiosidades: Apeado del coche S. E. Ilma. en el linde del pueblo continuó á pié acompañado del clero y municipalidad por el camino de ruedas, pero como está todavía este por concluir á la distancia de unos diez minutos de la población, ¡cuánta lástima me dió la respetable y delicada persona de S. E. Ilma., al contemplar el mal estado del trozo, que mal se merece el nombre de camino, que debía cruzar hasta su llegada al templo! Camino malo por mas de un concepto, como que es una tortuosa vereda por dentro un bosque, y que por sus fatigosas escarpas, por su piso peñascoso y guijarroño y á causa de las continuas lluvias de aquellos dias muy resbaladizo es un fiel remedo de los del imperio marroquí. Gracias al bondadoso carácter de S. E. Ilma. quien al tropezar y deslizarse por segunda y tercera vez hasta dar con una mano en tierra atravesando aquellos andurriales, mayormente á su regreso, por toda queja no abrió sus labios sino para sonreírse: no sin que se trasladara en su persona algun viso de zozobra, que le afectara, al preguntar al cochero en el momento de partir, si conceptuaba algun peligro por el mal estado en que se encuentra igualmente el camino de ruedas.

Ahora bien: analicemos un tanto los hechos. Como de los informes, que bajo el mas estricto criterio procuré adquirir, se desprende sin auxilio de discurso, 1.º que fueron inmensos los sacrificios de toda clase, á que espontáneamente se resignaron los moradores de ese pueblo, simples jornaleros en su totalidad con muy pocas escepciones, al tomar por su cuenta cinco años ha sin ningún gravámen sobre los fondos municipales, la empresa de la construcción de los 2308 metros, que mide el camino de ruedas existente.... 2.º que para su conclusion son de todo punto insuperables á sus fuerzas y recursos pecuniarios los obstáculos que opone un despeñadero, que forzosamente debe cruzar el camino en cuestion, como que para el logro deben abrirse muchos barrenos, y construirse algunos mirós vulgo marjes de mucha solidez y elevacion.... 3.º que son de la mas alta conside-

racion los atrasos y perjuicios, que sufren aquellos moradores en sus intereses comerciales por el penoso engorro, que ocasiona el tener que trasportar con acémilas hasta el pueblo y vice-versa los bagajes, que han conducido ó que hayan de conducir los carros en su carga y descarga, y eso por la malhadada vereda, que nos ocupó al principio, y repetidas veces en medio de la oscuridad de las noches de invierno.... y que por último ningún apoyo ni protección se les ha dispensado hasta el presente, lamento con todo mi corazón la suerte de aquellos desvalidos moradores, y á fuer de observador imparcial, teniendo muy presente el activo celo é interés que se toma nuestro dignísimo Gobernador civil, por la creación y mejora de caminos, y las prevenciones que dictó al efecto á las municipalidades en una de sus circulares, me permito elevarlo á su superior conocimiento por si considera dignos á aquellos infelices de que se les alargue una benéfica mano, y para que no se reproduzca escena semejante á la que me impulsó á tomar la pluma.—Un curioso viajero.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 18 de mayo de 1861. Gefe de dia el comandante graduado capitán del batallón provincial de Mallorca, D. Calixto Zaforteza. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el batallón provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Librería de Guasp.

En ella se hallan de venta ejemplares del MANUAL PARA LOS MAESTROS DE ESCUELAS DE PARVULOS, por el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino.

AL PÚBLICO.

Se hallan de venta en Llummayor varios instrumentos de música, y son: dos trombones, dos cornetas de llaves, cinco clarinetes, una bastuya, una eneina, un fíglo, dos bombos, dos redobles, faristolos y faroles, y unos cuantos oficios y piezas arregladas para banda militar. El que quiera interesarse en la compra de alguno ó algunos de ellos, acuda en casa de Miguel Cardell, carpintero, que vive en la misma villa.

En esta imprenta darán razon de una persona que desea encontrar un jóven de 12 á 15 años de edad, para facilitarle comida y habitacion, á precios convencionales.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una perra ivicencia, blanca y pigüe. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Se vende un caballo forastero de pelo negro, de 3 años y medio de edad, juntamente con un carretón de medio uso, con todos sus arreos: en esta imprenta darán razon.

AVISO INTERESANTE.

Se ruega á los señores notarios de esta isla, se sirvan advertir á los parientes de D. Miguel Homar sóller, natural y vecino del pueblo de Marratxí, hijo de los consortes Miguel y Margarita Mates difuntos, si dicho Miguel Homar, que falleció dia 13 de mayo del corriente año, ha hecho alguna disposición testamentaria. Los parientes de dicho Miguel viven en Marratxí.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCEPE DE ASTURIAS.

3.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª Mañana sábado se volverá á poner en escena la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos, titulada: LOS MAGYARES. Entrada general 3 rs. Al paraíso 2.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á beneficio de don Moron la divertida zarzuela en 2 actos, nueva en este teatro, titulada LA COLA DEL DIABLO.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante *ómnibus*, montado sobre muelles. Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á esta villa seguirá tambien dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

AVISO INTERESANTE.

En razon á la grande venta obtenida el 15 del corriente, dia fijado para cerrar el despacho de los *PANUELOS DE MANILA*;—pongo en conocimiento de este respetable público, que permanecerá abierto hasta el martes próximo en la fonda de las *Cuatro Naciones*, piso 1.º, cuarto 32.

VENTAS.

Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y además un caballo sardo; en esta imprenta darán razon.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. *MARIGNAC* acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,

FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIO Á

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s exercici de sa oració mental y vocal.

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corretjida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar cétrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una caballería como para otros. Dará razon el maestro *Cerónimo Cruellas* herrero, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente; situada el Molinar de Levante; en el *Rafal Son Flexus*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. *DOUX* ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, linteros, caracoles, todo esto del más exquisito gusto y elegancia. Káleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratías; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enteros que sería imposible enumerarlos, y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelo.

Sucursal en Barcelona; Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento, situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, bráseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras:

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERIAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espendeden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana; en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José Garcia y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARIA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDES Y PRIVILEGIOS DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

que se han de honrarla y venerarla en mes facilidad y devoción en el mes de mayo.

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.